



AMLO y Adán Augusto anuncian ley reglamentaria del Artículo 33: “Nosotros no vamos a expulsar a nadie”

El secretario de Gobernación agregó que hace cinco años el Senado de la República ya había aprobado una iniciativa de ley reglamentaria, misma que desde entonces se encuentra en la Cámara de Diputados. Por lo que el próximo martes presentará una opinión jurídica para modificar la minuta y esta se vote en el próximo periodo ordinario de sesiones.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/amlo-y-adan-augusto-anuncian-ley-reglamentaria-del-articulo-33-nosotros-no-vamos-a-expulsar-a-nadie/>